



**Registro
UNISARC**

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA SANTA ROSA
DE CABAL, "UNISARC"
REGLAMENTO PARA ESTUDIANTES DE
PREGRADO**

CONSEJO SUPERIOR

Acuerdo No. 02

27 de Agosto de 2014

**"Por el cual se reforma el Reglamento Estudiantil
de Unisarc"**

CAPÍTULO XII

DE LOS GRADOS ARTÍCULO 106.

Para optar a un título que expide la Institución se
deben cumplir:

REQUISITOS

- a. Haber cursado y aprobado las asignaturas exigidas por el plan de estudios respectivo.
- b. Presentar y aprobar un trabajo de grado de acuerdo con las condiciones señaladas en el reglamento para el efecto.
- c. Realizar el curso de inducción a la vida profesional que ofrece la Institución, proceso a efectuar con el área de BIENESTAR UNIVERSITARIO.
- d. Haber presentado los Exámenes de Estado que se exijan como requisito para optar al título profesional (examen SABER-PRO tanto para programas tecnológicos como profesionales)
- e. Estar a paz y salvo con todas las dependencias de la Institución (incluyendo los documentos completos de su hoja de vida ante Registro Académico)
- f. No encontrarse vinculado a un proceso disciplinario en curso ni en cumplimiento de la sanción disciplinaria de suspensión temporal del derecho a optar al título.

Parágrafo: el requisito de presentación de trabajo de grado para los programas de pregrado conducentes al título de Tecnólogo estará a criterio del respectivo programa.

ARTÍCULO 107. El promedio de grado se obtendrá teniendo en cuenta todas las asignaturas cursadas y aprobadas, de acuerdo con el procedimiento explicado previamente en el Reglamento Estudiantil.

ARTÍCULO 108. Para graduarse el estudiante deberá prestar el juramento establecido por la Institución.

Proceso para la GRADUACIÓN

LA GRADUACIÓN ES UN PROCESO PERSONAL QUE DEBE REALIZAR EL ASPIRANTE, COMO MÍNIMO UN MES ANTES DE LA FECHA DE CEREMONIA DE GRADO (INDICADA EN EL CALENDARIO ACADÉMICO RESPECTIVO), Así:

1. Inscribese en **REGISTRO ACADEMICO**, por medio del envío de un correo electrónico dirigido a registro@unisarc.edu.co, donde manifieste la fecha para la cual Ud. desea graduarse, según lo definido en el Calendario Académico Vigente.
2. Actualice sus datos y diligencie la encuesta de egresado, en el módulo de EGRESADOS del PORTAL DE REGISTRO, si no tiene la contraseña solicítela a registro@unisarc.edu.co.
3. Imprima y entregue el resultado del examen SABER-PRO a REGISTRO ACADÉMICO, así como Fotocopia del documento de identidad, si aún no lo ha entregado.
4. Asegúrese de que su trabajo de grado fue entregado por su Decano a la BIBLIOTECA junto con el CD respectivo y que el artículo científico llegue al área de INVESTIGACIONES.
5. Verifique que estuvo registrado en el "Taller de inducción a la vida Profesional" con el área de BIENESTAR
6. Constate con el área de TESORERÍA el valor a pagar por derechos de grado y/o posibles deudas, así como el número de cuenta y el banco donde debe realizar el pago.
7. Finalmente VALIDE con REGISTRO ACADÉMICO que le firmaron su "Paz y Salvo General" y cumple con todos los requisitos para asistir a la Ceremonia de Grado.